



**REQUERIMIENTO PARA LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS AL AMPARO DE LA ORDEN DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES PARA FINANCIAR, EN LOS AÑOS 2021 Y 2022, LAS ACCIONES FORMATIVAS CONDUCENTES A CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD CON PRÁCTICAS PROFESIONALES NO LABORALES ASOCIADAS, DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS, COFINANCIADAS AL 100% POR EL PROGRAMA OPERATIVO FSE 2014-2020 DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DENTRO DEL EJE REACT-UE, PRIORIDAD DE INVERSIÓN R.1, OBJETIVO ESPECÍFICO R.1.1.**

Una vez examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 4 de noviembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan subvenciones para financiar, en los años 2021 y 2022, las acciones formativas conducentes a certificados de profesionalidad con prácticas profesionales no laborales asociadas, dirigidas a personas desempleadas, cofinanciadas al 100% por el Programa Operativo FSE 2014-2020 de la Comunidad de Madrid, dentro del Eje REACT-UE, Prioridad de Inversión R.1, Objetivo Específico R.1.1. y habiéndose acordado la tramitación de urgencia de esta convocatoria en la orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de fecha 10 de noviembre de 2021, se requiere a los interesados que figuran en el Anexo I para que en el plazo máximo e improrrogable de 5 días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente requerimiento, subsanen las faltas y defectos o acompañen los documentos preceptivos, que para cada interesado se señalan. Si así no lo hicieren se les tendrá por desistidos de su petición, previa la correspondiente resolución.

Así mismo, en el Anexo II se relacionan las entidades que han concurrido a dicha convocatoria, a los únicos efectos de que se pueda comprobar la efectiva recepción de las solicitudes presentadas.

Las alegaciones, documentos o escritos subsanando o aclarando las solicitudes formuladas podrán realizarse de forma electrónica accediendo a la página web siguiente: [www.comunidad.madrid](http://www.comunidad.madrid) – Administración electrónica – Mis expedientes – Aportación de documentos.

Para la presentación de documentación requerida se deberá acceder al expediente correspondiente a la solicitud formulada para la convocatoria de subvenciones para la financiación de las actuaciones formativas de certificado de profesionalidad con prácticas profesionales no laborales asociadas dirigidas a personas desempleadas.

Las dudas o aclaraciones que necesiten sobre el presente requerimiento pueden dirigirlas a la siguiente dirección de correo electrónico: [garantia.juvenil.formacion@madrid.org](mailto:garantia.juvenil.formacion@madrid.org)

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: A28087963

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TAJAMAR S.A.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                 | Los Anexos V deben ir firmados por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma  |
| Anexo III: Declaración responsable justificativa del número de tutores en plantilla con experiencia mínima de 500 horas | Para la valoración del número de tutores de prácticas en plantilla con experiencia mínima demostrable superior a 500 horas, se deberá aportar Anexo III declarativo de tal circunstancia e Informe oficial de Afiliados en Alta en un Código de Cuenta de Cotización de los años 2016,2017 y 2018 o documento equivalente. |

TITULAR: A28879054

SOCIEDAD ANONIMA JUAN XXIII

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

TITULAR: A28879054

SOCIEDAD ANONIMA JUAN XXIII

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: A78528908

AC3 EVOLUCION FORMATIVA S.A

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención.

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma. La persona firmante debe ser la misma persona que declara.

TITULAR: A79221651

CESI IBERIA, S.A.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Anexo V de "Formación y Desarrollo Integral", NIF B813250003, no figura firma del representante legal de la empresa, ni fecha.

TITULAR: A79289534

MERINERO S.A.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El Anexo V de la Entidad BRICOMAS IDEA CASA Y HOGAR S.L no lleva el sello en la firma

TITULAR: A83128488

VIRENSIS SOCIEDAD ANONIMA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El Anexo V debe contener empresas que acojan entre todas ellas al número de alumnos para los que se solicita la subvención. Teniendo en cuenta que se solicita subvención para 390 alumnos (26 cursos, según Anexo Ia) y que el total de plazas recogida en los anexos V aportados es de 387, se solicita la aportación de nuevos Anexo V o la reducción del número de cursos solicitados. El no tener plazas para todos es causa de denegación como beneficiario. Por otra parte, los anexos V de las entidades relacionadas a continuación, deben estar firmados y sellados por la entidad que los aporta.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B01117480

INSTITUTO EUROPA SL

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

La acreditación deberá estar firmada válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa".

TITULAR: B01117480

INSTITUTO EUROPA SL

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

La acreditación deberá estar firmada válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa".

TITULAR: B04739173

ALBORAN FORMACION, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B05148770

SERGESA FORMACION, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según el Anexo V y documento de Solicitud (Anexo I) aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.

El Anexo V debe ir firmado correctamente.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: b18579953

MARSDIGITAL, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención.

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma. La persona firmante debe ser la misma persona que declara.

TITULAR: B28767176

COLEGIO J.A.B.Y. S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Copia del bastanteo del poder del representante del centro de formación para solicitar ayudas y subvenciones públicas, realizado por el Servicio Jurídico.

TITULAR: B28767176

COLEGIO J.A.B.Y. S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Copia del bastanteo del poder del representante del centro de formación para solicitar ayudas y subvenciones públicas, realizado por el Servicio Jurídico.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B28790913

COLEGIO SAN ISIDRO, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados debe ajustarse al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. El número de plazas de los Anexos V y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir. Revisar los Anexos V remitidos para comprobar su coincidencia con la relación de empresas del documento de solicitud y aportar, en su caso, aquellos que falten.

TITULAR: B29888716

EUROCONSULTORIA FORMACION EMPRESA, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Documentación presentada en formato incompatible. El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.

TITULAR: B36795565

ACADEMIA POSTAL 3 VIGO S.L

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Todos los Anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmados manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante, con sello de la empresa.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B36993509

G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención       | Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma. |
| Informe de afiliados en alta en los años 2016, 2017 y 2018 para justificar experiencia 500 horas tutorización |  |

TITULAR: B47776364

ESCUELA DE FORMACION CAMPO GRANDE, S.L.

| Documentación requerida  | Observaciones  |
|--|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención  | -Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma.  |
| Acreditación experiencia en la impartición de FP para el empleo - modalidad presencial- de las convocatorias 2016, 2017 y 2018                           | En relación a la documentación para acreditar la experiencia de la entidad, se deberá aportar el certificado de la administración competente donde se indiquen las acciones formativas concedidas, el año de la programación, la modalidad (ocupados/desempleados/con compromiso de contratación), la especialidad, certificado de profesionalidad o módulo formativo impartido, las horas de duración, si la impartición es presencial, teleformación o mixta y tipo de financiación de la acción formativa pública o privada.                      |
| Acreditación experiencia específica en las especialidades solicitadas en los años 2016, 2017 y 2018  | En relación a la documentación para acreditar la experiencia de la entidad, se deberá aportar el certificado de la administración competente donde se indiquen las acciones formativas concedidas, el año de la programación, la modalidad (ocupados/desempleados/con compromiso de contratación), la especialidad, certificado de profesionalidad o módulo formativo impartido, las horas de duración, si la impartición es presencial, teleformación o mixta y tipo de financiación de la acción formativa pública o privada.                      |
| Anexo III: Declaración responsable justificativa del número de tutores en plantilla con experiencia mínima de 500 horas                                  | No está firmado digitalmente   |
| Anexo IV. Declaración responsable de las empresas con convenios concertados para PNL de los años 2016, 2017, y 2018 (finalizadas a 31 de agosto de 2021) | No está firmado digitalmente   |
| Anexo VI: Acreditación experiencia en la organización de PNL en las convocatorias de 2016, 2017 y 2018 (finalizadas a 31 de agosto de 2021)              | Para la valoración de la experiencia en la organización de prácticas profesionales no laborales en organismos distintos de la D.G. de Formación de la Comunidad de Madrid, se deberá aportar certificación de la Administración Pública competente, que contendrá la información del modelo Anexo VI, justificativa del número de alumnos que hubieren realizado prácticas no laborales correspondientes a los expedientes de convocatoria de las fechas indicadas, y el número total de aquellos que las hubieren superado con evaluación positiva. |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B49260680

GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO S.L

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.

En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.

Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

TITULAR: B60301603

GRADO INFORMATICA Y GESTION SL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Se deberá aportar los Anexos V correspondientes a los convenios para realización de prácticas de las empresas Sociedad de Prevención Autorizada S.A. (15 plazas), OCA Inspección Técnica de Vehículos S.A. (32 plazas), Palausibarís S.L. (4 plazas), Ledel Servicios Integrales (2 plazas), Supermercados Hiber S.A. (60 plazas) y Leyton Iberia S.L. (30 plazas) ya que no se localizan entre la documentación remitida, aunque sí constan en el Anexo I.

Se recuerda que el número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados debe ajustarse al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. El número de plazas de los Anexos V y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B65187569

NASCOR FORMACION SLU

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |
| Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias              | No se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias   |

TITULAR: B65187569

NASCOR FORMACION SLU

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |
| Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias              | No se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias   |

TITULAR: B74328717

CENTRO DE FORMACION AMBIENTAL DE ASTURIAS, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención       | Los Anexos V deben ir firmados por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma.   |
| Informe de afiliados en alta en los años 2016, 2017 y 2018 para justificar experiencia 500 horas tutorización | Para la valoración del número de tutores de prácticas en plantilla con experiencia mínima demostrable superior a 500 horas, se deberá aportar Anexo III declarativo de tal circunstancia e Informe oficial de Afiliados en Alta en un Código de Cuenta de Cotización de los años 2016,2017 y 2018 o documento equivalente. |



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B74328717

CENTRO DE FORMACION AMBIENTAL DE ASTURIAS, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención       | Los Anexos V deben ir firmados por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma.   |
| Informe de afiliados en alta en los años 2016, 2017 y 2018 para justificar experiencia 500 horas tutorización | Para la valoración del número de tutores de prácticas en plantilla con experiencia mínima demostrable superior a 500 horas, se deberá aportar Anexo III declarativo de tal circunstancia e Informe oficial de Afiliados en Alta en un Código de Cuenta de Cotización de los años 2016,2017 y 2018 o documento equivalente. |

TITULAR: B76205491

PROYECTAEMPLO ETT, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.   |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B76205491

PROYECTAEMPLEO ETT, S.L.

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021. En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.

Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B78557741

ACADEMIA SANTA MARIA S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

El anexo V de ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS EUROMAR, S.L está firmado digitalmente por persona distinta a la que actúa como declarante.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B78638483

CECBAF KHALIL GIBRAN SL

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

### Observaciones

En el bastanteo aportado se constata que hay dos Consejeros Delegados mancomunados, por tanto deberán aportar un escrito de ratificación de toda la documentación y del Anexo de Solicitud del consejero D. Daoiz Alonso Alonso

TITULAR: B78804762

AUTOESCUELA BALMASEDA, SL.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

No se aporta ningún anexo V. El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V deberá ajustarse al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita que se aporten los Anexos V que se ajusten a las plazas de prácticas solicitadas

TITULAR: B80010127

ESCUAN, S.L.

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El Anexo V de GYMCAMPUS DESARROLLO Y GESTIÓN S.L. aparece sin datos.

TITULAR: B80010127

ESCUAN, S.L.

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El Anexo V de GYMCAMPUS DESARROLLO Y GESTIÓN S.L. aparece sin datos.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B80010127

ESCUAN, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  |  |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El Anexo V de GYMCAMPUS DESARROLLO Y GESTIÓN S.L. aparece sin datos. |

TITULAR: B80603780

EDITORIAL TÉCNICA CIENTIFICA PRENSA HISPANOAMERICANA S.L

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | Se requiere que todos los anexos V estén firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa. |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B80967102

CERONICEX S.L.

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021. En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.

Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Adicionalmente, existen discrepancias entre las plazas declaradas en el Anexo I y las que aparecen en el Anexo V de varias empresas donde se acuerdan las prácticas. También se requieren que todos los Anexos V deben de estar firmados validamente con certificado electrónico o en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la entidad del firmante con sello de la empresa. Asimismo, la denominación de las entidades en los Anexos V debe aparecer y coincidir con la reflejada en el Anexo I.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B80967102

CERONICEX S.L.

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.  
En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.  
Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Adicionalmente, existen discrepancias entre las plazas declaradas en el Anexo I y las que aparecen en el Anexo V de varias empresas donde se acuerdan las prácticas. También se requieren que todos los Anexos V deben de estar firmados validamente con certificado electrónico o en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la entidad del firmante con sello de la empresa. Asimismo, la denominación de las entidades en los Anexos V debe aparecer y coincidir con la reflejada en el Anexo I.

TITULAR: B81142713

CONSULTORIA E INTEGRACION DE SISTEMAS S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B81216368

AUTO ESCUELA LOECHES S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.

TITULAR: B81325003

FORMACION Y DESARROLLO INTEGRAL SL

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021. En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad. Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B81408684

LONDON EDUCATION CENTER S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Los Anexos IV deben estar válidamente firmados con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

TITULAR: B81537383

SERPROFES SL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Para que los compromisos de las empresas sean válidos los anexos V correspondientes a cada una de ellas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa. Hay anexos V que no tienen cumplimentado el número de plazas o/ni el centro de trabajo en el que la empresa se compromete a realizar prácticas.

TITULAR: B81692097

ACADEMIA LIDER SYSTEM S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B81880965

IFAP MADRID S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | No se aportan anexos V. Los anexos V de todas las empresas que se comprometen deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B81880965

IFAP MADRID S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | No se aportan anexos V. Los anexos V de todas las empresas que se comprometen deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B81880965

IFAP MADRID S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | No se aportan anexos V. Los anexos V de todas las empresas que se comprometen deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.  |

TITULAR: B81954067

RUNTOS S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B81962037

EXPERTOS EN SERVICIOS DE CONSULTORIA EXES SL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Declaración responsable si ha participado en otras ayudas

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Deben aportar en documentación firmada y sellada por la Entidad indicación de que no han presentado solicitud a otras ayudas en relación con la actividad subvencionada en la presente orden hasta el día de la fecha.

TITULAR: B81982563

VIPPER SISTEMAS S.L.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B82226523

ATRIUM SELECCIÓN Y FORMACION, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B82342171

CATFA.FORMACION Y EMPLEO S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según el Anexo V y documento de Solicitud (Anexo I) aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.

El Anexo V debe ir firmado correctamente.

TITULAR: B82342221

INNOVACION Y DESARROLLO LOCAL, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada. Total 150 plazas), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas (de las 150 solo han presentado 82, y además falta el sello del anexo V de la empresa Consorcio Alcalá SL) o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B82541236

ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN PERSONALIZADA S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B82624784

ENTABLA MM, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B82999673

CORE NETWORKS, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma. La persona firmante debe ser la misma persona que declara.

TITULAR: B83841924

AUTOESCUELA GALA S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma.

TITULAR: B83883272

ESCUELA INTERNACIONAL DE MEDIOS AUDIOVISUALES S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

La acreditación deberá estar firmada válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa"

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B84621051

CARAC SIGLO XXI SL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Los Anexos IV deben estar válidamente firmados con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

TITULAR: B84660471

CDM DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS FORMATIVOS SL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B84708825

GRUPO CDM ESCUELAS PROFESIONALES S.L

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención.

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma. La persona firmante debe ser la misma persona que declara.

El número de plazas ofertadas en total en cada Anexo V debe coincidir con la suma de las plazas ofertadas para cada centro de trabajo del mismo. También debe coincidir con las plazas recogidas para cada entidad en la solicitud.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B84947944

LOPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES SL

| Documentación requerida   | Observaciones   |
|---|---|
| Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias              | Se deberá aportar el certificado vigente de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, a efectos de percibir subvenciones de la administración   |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | Todos lo anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en el caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa |

TITULAR: B84947944

LOPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES SL

| Documentación requerida   | Observaciones   |
|---|---|
| Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias              | Se deberá aportar el certificado vigente de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, a efectos de percibir subvenciones de la administración   |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | Todos lo anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en el caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa |

TITULAR: B85050110

INALOCAL, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  | El bastanteo del poder del representante del centro de formación deberá ser para solicitar ayudas y subvenciones públicas.   |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y, en su caso, informe de la vida laboral de los socios trabajadores.   |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B85050110

INALOCAL, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  | El bastanteo del poder del representante del centro de formación deberá ser para solicitar ayudas y subvenciones públicas.   |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y, en su caso, informe de la vida laboral de los socios trabajadores.   |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

TITULAR: B85050110

INALOCAL, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  | El bastanteo del poder del representante del centro de formación deberá ser para solicitar ayudas y subvenciones públicas.   |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y, en su caso, informe de la vida laboral de los socios trabajadores.   |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B85554640

ECOLE DIMAGE TRIUNFO, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.   |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  | Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación para solicitar ayudas y subvenciones públicas.  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B85554640

ECOLE DIMAGE TRIUNFO, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.   |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  | Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación para solicitar ayudas y subvenciones públicas.  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B85554640

ECOLE DIMAGE TRIUNFO, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.   |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  | Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación para solicitar ayudas y subvenciones públicas.  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B85957900

SUMA & MAS FORMACION INTEGRAL, SL

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | En el bastanteo aparece GUSTAVO MÉNDEZ GONZÁLEZ como representante de la entidad, pero tanto la solicitud como los anexos están firmados por M <sup>a</sup> DEL CARMEN ROMERO LÓPEZ, de la que no se aporta bastanteo. Se requiere bastanteo de la persona que firma o ratificación de la solicitud por parte de GUSTAVO MÉNDEZ GONZÁLEZ.  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.<br>Existen discrepancias entre las plazas declaradas en el anexo I y las que aparecen en los anexos V de varias empresas donde se acuerdan las prácticas. También se requiere que todos los anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa. |

TITULAR: B85957900

SUMA & MAS FORMACION INTEGRAL, SL

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | En el bastanteo aparece GUSTAVO MÉNDEZ GONZÁLEZ como representante de la entidad, pero tanto la solicitud como los anexos están firmados por M <sup>a</sup> DEL CARMEN ROMERO LÓPEZ, de la que no se aporta bastanteo. Se requiere bastanteo de la persona que firma o ratificación de la solicitud por parte de GUSTAVO MÉNDEZ GONZÁLEZ.  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.<br>Existen discrepancias entre las plazas declaradas en el anexo I y las que aparecen en los anexos V de varias empresas donde se acuerdan las prácticas. También se requiere que todos los anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa. |



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B86171675

LIDER SYSTEM ACADEMY, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B86206323

IMPULSO 06 FORMACION Y EDUCACIÓN, S.L.

### Documentación requerida

Copia del bastante de poder del representante del centro de formación

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.  
En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.  
Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.  
Todos los anexos V presentados por las empresas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B86206323

IMPULSO 06 FORMACION Y EDUCACIÓN, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.<br>Todos los anexos V presentados por las empresas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa  |



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B86206323

IMPULSO 06 FORMACION Y EDUCACIÓN, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| <p>Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación</p> <hr/> <p>Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente</p> <hr/> <p>Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención</p> | <p>Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.</p> <p>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.</p> <p>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.</p> <p>El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.</p> <p>Todos los anexos V presentados por las empresas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa</p> |

TITULAR: B86250784

NOWE CREATIVE FORMACION Y DISEÑO, S.L.

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| <p>Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención</p> <hr/> <p>Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones frente a la Seguridad Social</p> | <p>El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada, en su caso serían 180 plazas, habiendo justificado 20), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.</p> |



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B86250784

NOWE CREATIVE FORMACION Y DISEÑO, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones frente a la Seguridad Social

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada, en su caso serían 180 plazas, habiendo justificado 20), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: B87233821

ASIDOM SERVICIOS PERSONALIZADOS SL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas, según Anexos V y documento de Solicitud aportados, no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Además, en algunos de los Anexos V el número de puestos de trabajo no coincide con los recogidos en los diferentes centros de trabajo. Todos los Anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmados manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante, con sello de la empresa.

TITULAR: B87250791

EMPRENDE Y GESTIONA 2015, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Aportación Anexos V con el sello de las empresas: Madrid Tecnología, Asociación A3S, Kabiria films, UNK Innovación y Broadcast Rent

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B87316022

BESTPEOPLE SOLUTIONS, S.L.

### Documentación requerida

Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias

### Observaciones

Se deberá aportar el certificado vigente de estar al corriente de pago con la Agencia Tributaria, a efectos de percibir subvenciones de la administración.

TITULAR: B87476487

ARE FORMACION PROFESIONAL, S.L.

### Documentación requerida

Declaración responsable si ha participado en otras ayudas

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Deben aportar en documentacion firmada y sellada por la Entidad indicación de que no han presentado solicitud a otras ayudas en relación con la actividad subvencionada en la presente orden hasta el día de la fecha.

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas

TITULAR: B87564159

SERVICEDOOR PUERTAS Y AUTOMATISMOS S.L

### Documentación requerida

Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B87564159

SERVICEDOOR PUERTAS Y AUTOMATISMOS S.L

| Documentación requerida  | Observaciones   |
|--|---|
| <p>Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente en sus obligaciones tributarias</p> <p>Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención</p> | <p>Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT).</p> <p>El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.</p> |

TITULAR: B87805610

CAMPUS EMPRENDE INTEGRAL FORMACION

| Documentación requerida   | Observaciones   |
|---|---|
| <p>Copia del bastateo de poder del representante del centro de formación</p> <p>Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención</p> | <p>Se requiere bastateo del poder del representante realizado por el servicio jurídico de la Comunidad de Madrid.</p> <p>En los anexos V la acreditación deberá estar firmada válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa. Se requieren todos los anexos V de la especialidad IMAR0108 (excepto el de FRIO CENTRO SL), todos los de la especialidad IMAR0408 (excepto los de ACERSOLAR, CLECE y ENERGIA SOSTENIBLE), todos los de las especialidades IMAQ0110 y SEAD0112 y los anexos V de MANTRABAN y CITY OF SOUND de la especialidad COMLO110.</p> |

TITULAR: B87805610

CAMPUS EMPRENDE INTEGRAL FORMACION

| Documentación requerida   | Observaciones   |
|---|---|
| <p>Copia del bastateo de poder del representante del centro de formación</p> <p>Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención</p> | <p>Se requiere bastateo del poder del representante realizado por el servicio jurídico de la Comunidad de Madrid.</p> <p>En los anexos V la acreditación deberá estar firmada válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa. Se requieren todos los anexos V de la especialidad IMAR0108 (excepto el de FRIO CENTRO SL), todos los de la especialidad IMAR0408 (excepto los de ACERSOLAR, CLECE y ENERGIA SOSTENIBLE), todos los de las especialidades IMAQ0110 y SEAD0112 y los anexos V de MANTRABAN y CITY OF SOUND de la especialidad COMLO110.</p> |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B87867743

TRAINEK FORMACION Y CONSUTORIA S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones frente a la Seguridad Social

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Además, deben revisar los anexos V de las empresas Streetbox company, Marzo 2018, Narval, Sermanred, Silmatrans, y Silvermar.

Se deberá aportar el certificado vigente de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, a efectos de percibir subvenciones de la administración.

TITULAR: B87867743

TRAINEK FORMACION Y CONSUTORIA S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones frente a la Seguridad Social

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Además, deben revisar los anexos V de las empresas Streetbox company, Marzo 2018, Narval, Sermanred, Silmatrans, y Silvermar.

Se deberá aportar el certificado vigente de estar al corriente de pago con la Seguridad Social, a efectos de percibir subvenciones de la administración.

TITULAR: B93008316

FORMACION PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN SL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Hay empresas en las que el nº de plazas comprometidas en el anexo V no coinciden con las que declara la entidad en la solicitud.

Todos los anexos V de compromiso de las empresas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: B93324788

AVIATION TRAINING AND MAINTENANCE GROUP, S.L.

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Todos los Anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmados manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante, con sello de la empresa (TERECEME SL).

TITULAR: B95314548

MASTER FORMACION Y DESARROLLO, S.L.

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021 (se ha presentado un "Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta", que no es lo requerido).

En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.

Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

TITULAR: B98512593

SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R. SL UNIPERSONAL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Los anexos V aportados por las empresas DPN Emprendedores, QALEON y CALL MK deben estar firmados y sellados por la entidad.  
Los anexos V aportados por las empresas DPN Emprendedores, QALEON Y CALL MK, deben estar firmados y sellados por la entidad

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: D79478939

INTEA TRAININGS UND ENTWICKLUNGSAGENTUR GMBH SOCIEDAD EN  
COMANDITA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: F78037520

GREDOS SAN DIEGO S COOP MAD.

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021. En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad. Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: F78037520

GREDOS SAN DIEGO S COOP MAD.

### Documentación requerida

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.  
En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.

Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: F86008877

ON CENTRO DE FORMACION, S.Coop.M

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Falta sello Hornos FuentesSL



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G16166985

ASOCIACION DE MUJERES PARA LA FORMACION Y EL DESARROLLO  
(AMFORMAD)

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Acreditación experiencia específica en las especialidades solicitadas en los años 2016, 2017 y 2018

### Observaciones

Falta el sello de la empresa Asociación ADHIN.

En relación a la documentación para acreditar la experiencia de la entidad, se deberá aportar el certificado de la administración competente donde se indiquen las acciones formativas concedidas, el año de la programación, la modalidad (ocupados/desempleados/con compromiso de contratación), la especialidad, certificado de profesionalidad o módulo formativo impartido, las horas de duración, si la impartición es presencial, teleformación o mixta y tipo de financiación de la acción formativa pública o privada.

TITULAR: G28549947

ASOCIAC. EMPRESAS DE CONFEC. Y MODA CAM

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: G28659308

YMCA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma. La persona firmante debe ser la misma persona que declara.

TITULAR: G65438434

FUNDACION GRUPO HADA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Falta la firma en el anexo V de la empresa SEAMAC, S.L.. Faltan los anexos V de las empresas Fundación Prodis, Fundación Cares, Tratamientos Químicos y Mantenimiento S.L. y Clece, S.A.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G78511292

FUNDACION JOSE MARIA DE LLANOS

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Los anexos V deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmados manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa".  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G78511292

FUNDACION JOSE MARIA DE LLANOS

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Los anexos V deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmados manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa".  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G78511292

FUNDACION JOSE MARIA DE LLANOS

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación                                  | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.<br>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.<br>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios. |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Los anexos V deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmados manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa".  |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G79508701

REMAR ESPAÑA

| Documentación requerida  | Observaciones   |
|--|---|
| <p>Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación</p> <hr/> <p>Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente</p> | <p>Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.</p> <p>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.</p> <p>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.</p> |

TITULAR: G79508701

REMAR ESPAÑA

| Documentación requerida  | Observaciones   |
|--|---|
| <p>Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación</p> <hr/> <p>Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente</p> | <p>Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.</p> <p>En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.</p> <p>Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.</p> |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G79916649

LAS NAVES CENTRO DE FORMACION Y ATENCION SOCIOEDUCATIVA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma.

TITULAR: G80305055

ASOCIACION COLECTIVO DE APOYO Y SEGUIMIENTO A MENORES Y JOVENES  
ALUCINOS-LA SALLE

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.  
En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.  
Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.  
Todos los anexos V de los compromisos de las empresas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G80305055

ASOCIACION COLECTIVO DE APOYO Y SEGUIMIENTO A MENORES Y JOVENES  
ALUCINOS-LA SALLE

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021. En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.

Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Todos los anexos V de los compromisos de las empresas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G80305055

ASOCIACION COLECTIVO DE APOYO Y SEGUIMIENTO A MENORES Y JOVENES  
ALUCINOS-LA SALLE

### Documentación requerida

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021. En el caso de personas que obligatoriamente estén encuadradas en el régimen de autónomos de la seguridad social, deberá aportar declaración responsable indicando el tiempo de trabajo dedicado a la entidad de formación, la vinculación con la misma y así como una copia del Alta en el Régimen de Autónomos, donde se establezca el tipo de actividad.

Si el solicitante es una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado y el personal disponible no se encuentra afiliado al Régimen General de la Seguridad Social, deberá aportar Informe de Vida Laboral de los socios trabajadores referidos a los doce meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria y libro de socios.

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Todos los anexos V de los compromisos de las empresas deberán estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

TITULAR: G80468416

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

Todos los Anexos V deben estar firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmados manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante, con sello de la empresa.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G80672405

ASOCIACION AREA DE FORMACION

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas

TITULAR: G81321812

ARACOVE

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El Anexo V de CESPA SA está firmado manualmente pero no consta el sello de la empresa.

TITULAR: G81660672

Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual Liger a  
Inteligencia Limite -Adisli

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

-Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma.

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G81842130

FUNDACION DEL LESIONADO MEDULAR

| Documentación requerida  | Observaciones   |
|--|---|
| Acreditación experiencia específica en las especialidades solicitadas en los años 2016, 2017 y 2018                            | En relación a la documentación para acreditar la experiencia de la entidad, se deberá aportar el certificado de la administración competente donde se indiquen las acciones formativas concedidas, el año de la programación, la modalidad (ocupados/desempleados/con compromiso de contratación), la especialidad, certificado de profesionalidad o módulo formativo impartido, las horas de duración, si la impartición es presencial, teleformación o mixta y tipo de financiación de la acción formativa pública o privada. |
| Acreditación porcentaje de ejecución en 2016, 2017, 2018 (finalizadas a fecha de publicación de la convocatoria)               | Para la valoración del grado de ejecución, se deberá aportar certificado emitido por la administración competente, en el que se indique para las acciones de formación subvencionadas, el número de acciones concedidas y el número de ejecutadas.  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                        | Respecto a los Anexos V de las empresas “Santa Bárbara del Horreo” y “Serdomas Sistemas S.L.” deben ir firmados por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar nombre y apellidos de la persona que firma dicho anexo, fecha, sello y firma.   |
| Acreditación experiencia en la impartición de FP para el empleo - modalidad presencial- de las convocatorias 2016, 2017 y 2018 | En relación a la documentación para acreditar la experiencia de la entidad, se deberá aportar el certificado de la administración competente donde se indiquen las acciones formativas concedidas, el año de la programación, la modalidad (ocupados/desempleados/con compromiso de contratación), la especialidad, certificado de profesionalidad o módulo formativo impartido, las horas de duración, si la impartición es presencial, teleformación o mixta y tipo de financiación de la acción formativa pública o privada. |

TITULAR: G82822958

FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G82899352

ASOCIACION ERA PARA LA INTEGRACION

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.

TITULAR: G83317610

FUNDACION ALTIUS ESPAÑA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El Anexo V debe contener empresas que acojan entre todas ellas el número de alumnos para los que se solicita la subvención. Revisada la documentación aportada se comprueba que el total de plazas compromedidas de los Anexos V aportados ascienden a 293, siendo los alumnos para los que se solicita subvención 315. Se recuerda que el no tener plazas para todos es causa de dengación como beneficiario. Por otra parte, los anexos V aportados por la empresa VP GINGKO Restaurantes deben estar firmados y sellados; así mismo, en el Anexo V presentado por Eating Group Ventures no se indican los datos del centro de trabajo en el que se van realizar las prácticas.

TITULAR: G83915934

FUNDACION DOLORES SOPEÑA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Cada Anexo V debe ir firmado por el representante legal de la empresa. Las firmas que no son digitales han de llevar la identidad del firmante de dicho anexo, fecha, sello y firma. La persona firmante debe ser la misma persona que declara. Cada Anexo V debe estar debidamente cumplimentado, indicando el número total de plazas ofertadas en el mismo, y el número de plazas para cada centro de trabajo.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G86334034

AIDEJOVEN-Alianza Int. Para el Desarrollo de los Jóvenes

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.   |

TITULAR: G86334034

AIDEJOVEN-Alianza Int. Para el Desarrollo de los Jóvenes

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.   |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: G86334034

AIDEJOVEN-Alianza Int. Para el Desarrollo de los Jóvenes

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación  |  |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente | Deben aportar el Informe de Vida Laboral de la Empresa (VILEM) de todos los códigos de cuenta de cotización de la entidad solicitante relativo al año anterior a la fecha de publicación de la convocatoria, es decir desde el 8 de noviembre de 2020 al 7 de noviembre de 2021.   |

TITULAR: G91799098

ASOCIACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y EL EMPLEO 2009

| Documentación requerida   | Observaciones  |
|---|--|
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención | El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. |

TITULAR: P2804000D

AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS

| Documentación requerida   | Observaciones |
|---|---------------|
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente |               |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 |               |

TITULAR: P2804000D

AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS

| Documentación requerida   | Observaciones |
|---|---------------|
| Documentación acreditativa de la plantilla media en los 12 meses anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, o equivalente |               |
| Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención                                 |               |

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: P2804700I

AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

TITULAR: Q2866001G

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. Los Anexos IV deben presentarse según modelo de la Convocatoria, deben estar válidamente firmados con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

TITULAR: R2800004J

CARITAS DIOCESANA DE GETAFE

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir. También se requiere que todos los anexos V estén firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: R280004J

CARITAS DIOCESANA DE GETAFE

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V y documento de Solicitud aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir. También se requiere que todos los anexos V estén firmados válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa.

TITULAR: R2800310A

FUNDACION BENEFICO DOCENTE CIUDAD DE LOS MUCHACHOS

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según el Anexo V y documento de Solicitud (Anexo I) aportados no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El número de plazas de los Anexos V, y la relación de empresas y plazas del documento de solicitud deben coincidir.

El Anexo V debe ir firmado correctamente.

TITULAR: R2800681E

SALESIANOS INSPECTORIA DE S. JUAN BOSCO-CDAD. COLEGIO S. FCO. SALES

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Copia del bastanteo del poder del representante del centro de formación para solicitar ayudas y subvenciones públicas, realizado por el Servicio Jurídico.



## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: R2800681E

SALESIANOS INSPECTORIA DE S. JUAN BOSCO-CDAD. COLEGIO S. FCO. SALES

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

Copia del bastanteo de poder del representante del centro de formación

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

Copia del bastanteo del poder del representante del centro de formación para solicitar ayudas y subvenciones públicas, realizado por el Servicio Jurídico.

TITULAR: R2800682C

SALESIANOS INSPECTORIA S. JUAN BOSCO-CDAD. COLEGIO STO.DOMINGO SAVIO DE MADRID

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

En la relación de empresas recogidas en el Anexo I y presentadas en los Anexo V, falta sello de la empresa en las firmas . En el orden de las empresas presentadas faltarían: 2,3,8,9,10,161,17,19,22 y 25. En la Firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa".

TITULAR: R2800763A

ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.





## ANEXO I – REQUERIMIENTOS Y ESPECIALIDADES SOLICITADAS

TITULAR: R7800119E

INSTITUCION LA SALLE DE MADRID ESCUELAS CRISTIANAS HH-DTO DE MADRID

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

: El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexos V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas. El anexo V deberá estar firmado válidamente con certificado electrónico o, en caso de estar firmado manualmente, en el pie de firma deberá indicarse la fecha y la identidad del firmante con sello de la empresa

TITULAR: v09409749

ACCION LABORAL

### Documentación requerida

Anexo V: Compromiso de la empresa para acoger al número de alumnos para los que se solicitan subvención

### Observaciones

El número de plazas disponibles para la realización de las prácticas según Anexo V no se ajusta al número de plazas para las que se solicita subvención (15 plazas por cada especialidad y edición solicitada), siendo este motivo, causa de exclusión de la entidad o persona física como solicitante de la subvención. Se solicita ampliación de plazas de prácticas o reducción de especialidades y/o ediciones solicitadas.

| NIF       | Denominación  |
|-----------|---|
| ***4186** | NARCISO CALDERON VALENCIA                               |
| ***9871** | MARCOS ANTONIO PERALES FIGUEROA                         |
| ***2237** | ANGEL FERNANDEZ-ROLDAN GONZALEZ                         |
| ***6437** | JOSE ALEJANDRO FERNANDEZ LUENGO                         |
| A28087963 | CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TAJAMAR S.A.                |
| A28164754 | DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACION S.A.(DIASA) |
| A28622876 | BAI FORMACIÓN SA  |
| A28686319 | ACADEMIA LAGASCA SERRANO S.A.                           |
| A28801942 | CENTRO DE ESTUDIOS VELAZQUEZ S.A.                       |
| A28813244 | CENTRO DE ESTUDIOS ADAMS EDICIONES VALBUENA, S.A.       |
| A28879054 | SOCIEDAD ANONIMA JUAN XXIII                             |
| A78136793 | ACADEMIA COLON, S.A                                     |
| A78528908 | AC3 EVOLUCION FORMATIVA S.A                             |
| A78844248 | AUTOESCUELA 2000 S.A.                                   |
| A79221651 | CESI IBERIA, S.A.                                       |
| A79289534 | MERINERO S.A.   |
| A81001315 | GRUPO FIDSOFT S.A                                       |
| A83128488 | VIRENSIS SOCIEDAD ANONIMA                               |
| A92194844 | CENTRO SUPERIOR DE FORMACION EUROPA-SUR S.A.            |
| B01117480 | INSTITUTO EUROPA SL                                     |
| B04739173 | ALBORAN FORMACION, S.L.                                 |
| B05148770 | SERGESA FORMACION, S.L.                                 |
| B08589483 | CENTRO DE ESTUDIOS Y SERVICIOS APLICADOS SL             |
| b18579953 | MARSDIGITAL, S.L.                                       |
| B23473259 | AVERROES FORMACION GRUPO FORMA, S.L.L.                  |
| B27700012 | NRED SOLUCIONES FORMATIVAS, S.L.U.                      |
| B28471191 | CENTRO DE FORMACION TECNICA S.L.                        |
| B28572303 | GALA MADRID SUR SL                                      |
| B28761674 | MONTIGUELDO S.L.  |
| B28767176 | COLEGIO J.A.B.Y. S.L.                                   |
| B28790913 | COLEGIO SAN ISIDRO, S.L.                                |
| B28861649 | CENTRO DE ESTUDIOS CADEL,S.L.                           |
| B28876829 | AUTOESCUELA LARA S.L.                                   |
| B29681327 | DATA CONTROL FORMACION, SL                              |
| B29888716 | EUROCONSULTORIA FORMACION EMPRESA, S.L.                 |
| B32327934 | MOBA SKILL TRAINING, S.L.                               |
| B33445990 | AFA FORMACION CONTINUA SL                               |
| B36338051 | FEMXA FORMACION, S.L.U                                  |
| B36795565 | ACADEMIA POSTAL 3 VIGO S.L                              |
| B36993509 | G12 GRUPO EMPRESARIAL DE SERVICIOS, S.L.                |
| B45334224 | AUTOESCUELA TAJO, S.L.                                  |



| NIF       | Denominación   |
|-----------|--|
| B45808003 | CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES JUAN PABLO II              |
| B47776364 | ESCUELA DE FORMACION CAMPO GRANDE, S.L.                  |
| B49207400 | ESLA CENTROS DE FORMACION, SL                            |
| B49260680 | GRUPO INSEM DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO S.L              |
| B60301603 | GRADO INFORMATICA Y GESTION SL                           |
| B65187569 | NASCOR FORMACION SLU                                     |
| B65569444 | ALBA INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN, S.L.                |
| B74328717 | CENTRO DE FORMACION AMBIENTAL DE ASTURIAS, S.L.          |
| B75071613 | INNOVACIÓN Y COORDINACIÓN EN ESTRATEGIAS FORMATIVAS S.L. |
| B76205491 | PROYECTAEMPLO ETT, S.L.                                  |
| B78557741 | ACADEMIA SANTA MARIA S.L.                                |
| B78638483 | CECBAF KHALIL GIBRAN SL                                  |
| B78804762 | AUTOESCUELA BALMASEDA, SL.                               |
| B79540084 | INSTITUTO EUROPEO DE COMUNICACION Y MARKETING SL         |
| B80010127 | ESCUAN, S.L.   |
| B80099013 | CENTRO INFORMATICO COSLADA S.L                           |
| B80471402 | CENTRO PROFESIONAL PAULA DIAZ S.L.                       |
| B80552946 | D.C.D. DISTRIBUIDORA CULTURAL S.L.                       |
| B80603780 | EDITORIAL TÉCNICA CIENTIFICA PRENSA HISPANOAMERICANA S.L |
| B80725674 | COORDINACION Y ORIENTACION PARA LA EMPRESA SLU           |
| B80967102 | CERONICEX S.L.   |
| B80983216 | CENTRO EUROPEO ESTUDIOS PROFESIONALES S.L                |
| B81142713 | CONSULTORIA E INTEGRACION DE SISTEMAS S.L.               |
| B81193815 | ONDAS ESCOLARES Y UNIVERSITARIAS .S.L.                   |
| B81216368 | AUTO ESCUELA LOECHES S.L.                                |
| B81325003 | FORMACION Y DESARROLLO INTEGRAL SL                       |
| B81408684 | LONDON EDUCATION CENTER S.L.                             |
| B81444630 | BARBI COMPLUTENSE S.L.                                   |
| B81537383 | SERPROFES SL   |
| B81595712 | MOSFRIN S.L.   |
| B81692097 | ACADEMIA LIDER SYSTEM S.L.                               |
| B81843781 | FORMACIÓN Y EDUCACIÓN INTEGRAL S.L.                      |
| B81880965 | IFAP MADRID S.L.   |
| B81954067 | RUNTOS S.L.  |
| B81962037 | EXPERTOS EN SERVICIOS DE CONSULTORIA EXES SL             |
| B81982563 | VIPPER SISTEMAS S.L.L.                                   |
| B82105081 | SEGURIDAD ESTUDIOS FORMACION                             |
| B82226523 | ATRIUM SELECCIÓN Y FORMACION, S.L.                       |
| B82342171 | CATFA.FORMACION Y EMPLEO S.L.                            |
| B82342221 | INNOVACION Y DESARROLLO LOCAL, S.L.                      |
| B82541236 | ENSEÑANZA CREATIVA DE IMAGEN PERSONALIZADA S.L.          |



| NIF       | Denominación  |
|-----------|---|
| B82620683 | TALLER CEFORA S.L.  |
| B82624784 | ENTABLA MM, S.L.  |
| B82943069 | AULA 3 INFORMATICA,SERVICIOS DE FORMACION S.L.            |
| B82999673 | CORE NETWORKS, S.L.                                       |
| B83117291 | 7 ESTRELLAS, EDUCACION Y OCIO, S.L.                       |
| B83183962 | ALEXNA FORMACION S.L.                                     |
| B83574350 | AQUINUVE, SL  |
| B83659821 | TENDENCIES LONDON S.L.                                    |
| B83685552 | ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS SL                          |
| B83841924 | AUTOESCUELA GALA S.L.                                     |
| B83883272 | ESCUELA INTERNACIONAL DE MEDIOS AUDIOVISUALES S.L.        |
| B84383884 | EDUCALIMPIA SL  |
| B84390350 | GRUPO AULA FORMACION Y EMERGENCIAS S.L.                   |
| B84524735 | FORMAJOB S.L.   |
| B84621051 | CARAC SIGLO XXI SL  |
| B84660471 | CDM DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS FORMATIVOS SL        |
| B84708825 | GRUPO CDM ESCUELAS PROFESIONALES S.L                      |
| B84794650 | GROUPLANCE AM SERVICIOS, S.L.                             |
| B84947944 | LOPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES SL                          |
| B85050110 | INALOCAL, S.L.  |
| B85554640 | ECOLE DIMAGE TRIUNFO, S.L.                                |
| b85595478 | CONECTANDO LOCAL, S.L.                                    |
| B85626307 | ADARA FORMACION, S.L.                                     |
| B85957900 | SUMA & MAS FORMACION INTEGRAL, SL                         |
| B86171675 | LIDER SYSTEM ACADEMY, S.L.                                |
| B86206323 | IMPULSO 06 FORMACION Y EDUCACIÓN, S.L.                    |
| B86250784 | NOWE CREATIVE FORMACION Y DISEÑO, S.L.                    |
| B86296316 | KNOWLEDGE INNOVATION WORKS, S.L.                          |
| B86651049 | Centro de Estudios Froebel, S.L.                          |
| B86707197 | ESTUDIOS IDEAS Y ASESORAMIENTO, S.L.                      |
| B86847621 | INSTITUTO DE FORMACION Y ESTUDIOS CAM, S.L.               |
| B86982436 | INCORPORA FORMACION, S.L.                                 |
| B87138269 | CENTRO DE ENSEÑANZA OCUPACIONAL, S.L.                     |
| B87155370 | HAZERTA, Soluciones Globales para el Empleo, S.L.         |
| B87166757 | FORMACION INNOVACION Y EMPLEO, S.L.                       |
| B87233821 | ASIDOM SERVICIOS PERSONALIZADOS SL                        |
| B87250791 | EMPRENDE Y GESTIONA 2015, S.L.                            |
| B87316022 | BESTPEOPLE SOLUTIONS, S.L.                                |
| B87438321 | FORMACION INTERNACIONAL VOCACIONAL Y EMPRENDIMIENTO, S.L. |
| B87476487 | ARE FORMACION PROFESIONAL, S.L.                           |
| B87564159 | SERVICEDOOR PUERTAS Y AUTOMATISMOS S.L                    |



| NIF       | Denominación  |
|-----------|---|
| B87805610 | CAMPUS EMPRENDE INTEGRAL FORMACION  |
| B87867743 | TRAINEK FORMACION Y CONSUTORIA S.L.   |
| B91848804 | ENTERPRISE FORMACION CONTINUA, S.L.   |
| B93008316 | FORMACION PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN SL   |
| B93324788 | AVIATION TRAINING AND MAINTENANCE GROUP, S.L.   |
| B95314548 | MASTER FORMACION Y DESARROLLO, S.L.   |
| B98512593 | SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R. SL UNIPERSONAL   |
| D79478939 | INTEA TRAININGS UND ENTWICKLUNGSAGENTUR GMBH SOCIEDAD EN COMANDITA  |
| F78037520 | GREDOS SAN DIEGO S COOP MAD.  |
| F84341221 | EDUCACION ACTIVA COMPLUTENSE, S.COOP.MAD  |
| F86008877 | ON CENTRO DE FORMACION, S.Coop.M  |
| G16166985 | ASOCIACION DE MUJERES PARA LA FORMACION Y EL DESARROLLO (AMFORMAD)  |
| G28208239 | FUNDACION VILLENA LA SALLE  |
| G28423275 | FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN PABLO CEU  |
| G28549947 | ASOCIAC. EMPRESAS DE CONFEC. Y MODA CAM   |
| G28659308 | YMCA  |
| G65438434 | FUNDACION GRUPO HADA  |
| G78029204 | ASOCIACION DE EMPRESAS DEL SECTOR DE LAS INSTALACIONES Y LA ENERGIA (AGREMIA)                             |
| G78280880 | FUNDACION JUAN XXIII-RONCALLI PARA LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL  |
| G78511292 | FUNDACION JOSE MARIA DE LLANOS  |
| G79508701 | REMAR ESPAÑA  |
| G79772018 | "LA RUECA" ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL   |
| G79916649 | LAS NAVES CENTRO DE FORMACION Y ATENCION SOCIOEDUCATIVA   |
| G80305055 | ASOCIACION COLECTIVO DE APOYO Y SEGUIMIENTO A MENORES Y JOVENES ALUCINOS-LA SALLE                         |
| G80468416 | FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION  |
| G80663347 | FUNDACION INICIATIVAS SUR   |
| G80672405 | ASOCIACION AREA DE FORMACION  |
| G81321812 | ARACOVE   |
| G81660672 | Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual Ligera e Inteligencia Límite -Adisli |
| G81842130 | FUNDACION DEL LESIONADO MEDULAR   |
| G82693821 | ASOCIACIÓN DUAL   |
| G82822958 | FUNDACION INTERNACIONAL DE EDUCACION  |
| G82899352 | ASOCIACION ERA PARA LA INTEGRACION  |
| G83317610 | FUNDACION ALTIUS ESPAÑA   |
| G83915934 | FUNDACION DOLORES SOPEÑA  |
| G83983270 | ASOCIACION ESPIRAL LORANCA  |
| G86334034 | AIDEJOVEN-Alianza Int. Para el Desarrollo de los Jóvenes  |



| NIF       | Denominación   |
|-----------|--|
| G86423357 | ASOCIACION CADELPA   |
| G87285771 | ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN Y EL EMPRENDIMIENTO              |
| G91799098 | ASOCIACION PARA LA FORMACION INTEGRAL Y EL EMPLEO 2009                         |
| P2800400J | AYUNTAMIENTO DEL ALAMO   |
| P2804000D | AYUNTAMIENTO DE CIEMPOZUELOS   |
| P2804700I | AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA   |
| P2815200G | AYUNTAMIENTO DE TORRELODONES   |
| Q2866001G | CRUZ ROJA ESPAÑOLA   |
| R2800004J | CARITAS DIOCESANA DE GETAFE  |
| R2800310A | FUNDACION BENEFICO DOCENTE CIUDAD DE LOS MUCHACHOS                             |
| R2800681E | SALESIANOS INSPECTORIA DE S. JUAN BOSCO-CDAD. COLEGIO S. FCO. SALES            |
| R2800682C | SALESIANOS INSPECTORIA S. JUAN BOSCO-CDAD. COLEGIO STO.DOMINGO SAVIO DE MADRID |
| R2800683A | INSTITUCION PROFESIONAL SALESIANA SALESIANOS INSPECTORIA DE SAN JUAN BOSCO     |
| R2800763A | ESCUELA PROFESIONAL JAVERIANA  |
| R2800813D | COLEGIOSAN JUAN BAUTISTA DE MADRID SALESIANOS INSPEC.                          |
| R7800119E | INSTITUCION LA SALLE DE MADRID ESCUELAS CRISTIANAS HH-DTO DE MADRID            |
| R7800242E | PARROQUIA SAN IGNACIO DE LOYOLA DE TORRELODONES                                |
| v09409749 | ACCION LABORAL   |

